

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2020 del  
Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y  
de Desarrollo Urbano de la Región “Paisaje Agavero”**

Siendo las 12:00 horas del día jueves 30 de abril del 2020, se procedió a dar inicio a la **Primer Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región “Paisaje Agavero”**, reunión a distancia (video conferencia) ante la situación de aislamiento por el coronavirus (COVID-19), razón por la cual se ha recurrido a utilizar los medios digitales, respetando la sana distancia, la Lic. Fabiola Pulido Franco Presidenta Municipal de Magdalena y Presidenta del Consejo Regional “Paisaje Agavero” inició dando la bienvenida a los integrantes del Consejo y autoridades de los tres niveles de gobierno, sectores productivos, sociedad civil y academia

El Mtro. Mtro. Josué Díaz Vázquez, suplente del Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Planeación y Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) quien de igual forma intervino dando indicaciones de logística para facilitar la comunicación y participación de cada uno de los integrantes en la videoconferencia para el desarrollo de la reunión. Agregó que esta reunión es de carácter Legal<sup>1</sup>, misma que fue grabada, solicitando la aprobación de todos, y quedó asentado en video y en el Acta

En el momento de la declaración del Quórum Legal se encontraban 13 de los 24 integrantes. Posteriormente se incorporaron 6 integrantes quedando 19 de los 24 integrantes del consejo.

A continuación, procedió a tomar la palabra el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y representante del Gobernador del Estado de Jalisco, agradeciendo el atender esta reunión a distancia; así mismo comentó que dando seguimiento a los acuerdos establecidos de la sesión anterior asegurando que se le dio el sustento y de carácter legal, agradeció la participación de SEMARNAT y SEDATU por conectarse de manera virtual así como a todos los consejeros, de nueva cuenta cedió la palabra al Mtro. Josué Díaz, Secretario Técnico suplente, quien procedió a dar lectura al Orden del día propuesto, siendo el siguiente:

*Orden del día:*

1. *Bienvenida y Lista de Asistencia*
2. *Informe de Consulta Pública hasta el momento*
3. *Definir periodo de la Consulta Pública de los Instrumentos de planeación: POER/PRIU*

---

<sup>1</sup> Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO “El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.

4. *Actualización de los Instrumentos de Planeación ya mencionados:*
  - 1) *Programa Regional de Ordenamiento Ecológico (POER)*
  - 2) *Plan Regional de Integración Urbana (PRIU).*
5. *Asuntos Generales*
6. *Acuerdos y firma del Acta*
7. *Clausura y Conclusiones*

El cual quedó Aprobado.

2 ***Informe de Consulta Pública.***- La Presidenta del Consejo Fabiola procedió a leer el punto e invitó al Secretario de SEMADET a tomar la palabra para inicio de los temas a tratar; tomando la palabra el Secretario Sergio Graf, quien mencionó a manera de introducción sobre el cumplimiento al tema de la Consulta Pública de los instrumentos de Ordenamiento Territorial, se tenía contemplado en un periodo del 11 de marzo al 30 abril del 2020, y debido a la emergencia sanitaria del COVID19, solo se han recibido 6 opiniones escritas, de las escritas se les dio la respuesta necesaria que se requiere y que muchas opiniones verbales aún no se habían formalizado.

Es importante mencionar a estas 6 personas se les hizo llegar por medio electrónico Google drive las respuestas a sus dudas y preguntas. Mencionó que debido a la situación atípica que estamos viviendo del COVID19 nos ha llevado replantear el periodo de la consulta pública considerando que las condiciones actuales nos dificultan una mayor presencia en las oficinas de los municipios para llenar los formatos escritos y a otras personas se les dificulta de manera virtual. Así mismo, el secretario Graf informó que ha solicitado al equipo de la SEMADET continuar mejorando y precisando el documento, acorde con las observaciones que se han recibido.

A continuación, pasó la palabra al Secretario Técnico Mtro. Josué Díaz quien mencionó refiriendo a lo antes mencionado por el Secretario, que estas adecuaciones se presentarán en el punto 4 del orden del día, y pidió manifestar a los presentes si alguien deseaba comentar o agregar algún comentario al respecto. Al no haber ningún comentario al respecto se pasó al siguiente punto.

### ***3.- Definir la ampliación del periodo de la Consulta Pública de los Instrumentos de planeación: POER/PRIU***

Se propuso extender el periodo de consulta pública en los instrumentos de Planeación Regional tanto para el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Plan de Integración Urbano, lo anterior, con fundamento legal en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Ley General de Asentamientos Humanos así como el PRIU que corresponde al Código Urbano del Estado de Jalisco, debido a las razones que se dieron anteriormente, y que nos permitirán seguir recibiendo observaciones a ambos instrumentos de Planeación Regional. En el caso del Código Urbano señala que los instrumentos estarán a consulta máximo de tres meses.

Por lo anterior, se propuso: ***“extender el período de Consulta Pública en los instrumentos de Planeación Regional sea hasta el lunes 15 de Junio del 2020”***, propuesta que quedó Aprobada.

### ***4. Actualización de los Instrumentos de Planeación: POER Y PRIU***

El Mtro Josué Díaz, Secretario Técnico, presentó alguna de las actualizaciones que se están haciendo relacionadas a los instrumentos que se encuentra en consulta

pública, tanto para el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional como para el PRIU, mencionó que aparte de las observaciones que se hicieron de manera oficial se dieron a la tarea de fortalecer los diagnósticos económicos de la región y en el pronóstico especialmente el crecimiento poblacional, entre otras acciones.

Mencionó que, la idea es entregar en las plataformas digitales tanto en los municipios como del estado esta versión dos de fortalecimiento en el documento. Comentó que hizo esta mención para mantenerlos informados de esta situación por si alguien deseaba o quisiera hacer uso de la voz al respecto.

Al respecto el representante de la SEMARNAT, Biol. José Juan Hernández, hizo el comentario que ya es de su conocimiento y se está dando seguimiento de este estudio, mencionó que tienen varias propuestas de ajuste al documento, mencionó que en la Ley General de Equilibrio Ecológico plantea que se debe trabajar en conjunto para formular de manera conjunta la elaboración de la consulta pública, comentó que enviará información del estudio que tiene , y precisó para que el Programa de Ordenamiento Ecológico sea congruente con el Manual correspondiente.

Tomó la palabra el Mtro. Josué Díaz, quien agradeció por su participación y quedó en espera del documento y las observaciones. Pidió autorización a los consejeros para subir esta versión actualizada más allá de todas las observaciones que lleguen en este período de consulta pública. Propuesta que quedó Aprobada.

#### **5. Asuntos Generales.**

No habiendo nada que tratar en asuntos generales, se pasó al siguiente punto

El Secretario Graf, también agradeció la presencia del representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, como parte de este Consejo.

#### **6. Acuerdos y firma del Acta.**

Se Propuso que se realizará y preparará el Acta, para hacerla llegar de manera digital a todos los Consejeros, dando un periodo de tres días y posterior a éstos, si no hay observaciones a la misma se les hará llegar la versión digital con firmas digitales. Este procedimiento que consiste en enviarles el acta firmada vía electrónica, la imprimen, la firman la vuelven a escanear y nos la devuelven a enviar y así cada uno de los consejeros, para ir consiguiendo todas las firmas y una vez pasada la cuarentena en la siguiente reunión que se tenga se hará una impresión para obtener las firmas de forma autógrafa.

Tomó la palabra el secretario de SEMADET y agradeció los comentarios y participación de la SEMARNAT, mencionó que se trabajará conjuntamente para atender las mejoras correspondientes y quedó en espera del documento.

La Presidenta del Consejo, Lic. Fabiola Pulido Franco, agradeció la asistencia a todos para llevar a cabo esta sesión a distancia y al no haber otro asunto a tratar, dio por terminada la Primer Sesión Extraordinaria del **Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Paisaje Agavero"**, siendo las 12:19 p.m. del jueves 30 abril del 2020.

### **Integrantes**

Lic. Fabiola Pulido Franco Presidenta Municipal de Magdalena y Presidenta del Consejo Regional "Paisaje Agavero"

C. Elsa Oneida García Cortés, síndico de El Arenal, Jalisco en representación del Presidente Municipal Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido Presidente Municipal de El Arenal

Ing. Gildardo Partida Melendrez Presidente Municipal de Amatitán

Lic. Adrian Castillo Sandoval, síndico de Tequila Jalisco en representación del Presidente Municipal, C. José Alfonso Magallanes Rubio

José Antonio Solórzano Bravo, síndico de Teuchitlán, Jalisco en representación del Presidente Municipal, C. José Alejandro Arreola Soto

Mtro. Sergio Humberto Graf Montero Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Secretario Técnico del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Costalegre"

Mtro. Carlos Romero Sánchez Procurador de la Procuraduría de Desarrollo Urbano PRODEUR

Mtro. José Juan Hernández Chávez Director de Políticas Ambientales en SEMARNAT

Arq. Víctor Hugo Hofmann Aguirre Director General de Ordenamiento Territorial, SEDATU

Mtro. Humberto Gabriel Reyes Gómez Director Regional Occidente y Pacifico Centro del CONANP

C. Carlos González Lozano Coordinador de Proyectos Estratégicos Regionales

C. María Antonieta Vizcaíno Huerta Coordinadora Proyecto Estratégico Paisaje Agavero

MC. Christian Brigido Rivera Ibarra  
Director de la Junta Intermunicipal  
JIMAV

Lic. Karenina Fuentes Ramírez  
Representante del Sector Turismo del  
Municipio de Tequila

Ing. Álvaro Montes Rivera  
Representante del sector Agroindustrial  
del Municipio de Amatitán

C. Alberto Partida Alvarado  
Representante del Sector Agricultor del  
Municipio de Amatitán

C. Salomón Rubio Molina  
Representante del Sector Pecuario del  
Municipio de Magdalena

C. Gustavo Esparza  
Representante del Sector Minero del  
Municipio de Magdalena

C. Salvador Rosales Torres  
Representante del sector de Urbano del  
Municipio de El Arenal

Mtro. Daniel Hernández Medina  
Coordinador de la licenciatura de Agro  
negocios de la Universidad de  
Guadalajara y representante  
académico

Mtro. Josué Díaz Vázquez  
Director de la Dirección Ejecutiva de  
Planeación Ordenamiento Territorial y  
Gestión Urbana, de la SEMADET

mayo de 2020